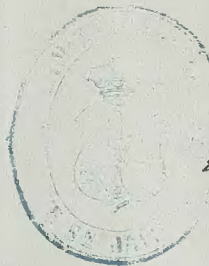


maquinidad.



Se dio cuenta de los Boletines oficiales recibidos desde la ultima sesion y acordaron su cumplimiento, calculando computo a la corporacion.

Iguualmente se acordó cumplir la R. O. de 11 de Agosto de la Gobernacion, inserta en el Boletin Oficial del dia diez y ocho, por la que se dispone que al proceder a la rectificacion de los libros electorales, se acuerde un mes publicacion de decretos, para los efectos de la Ley Municipal en el Capitulo 2.° Titulo 2.°, la que arroja el curso de mil ochocientos ochenta y siete.

Se acordó que el dia treinta y uno del actual se practique la liquidacion general de Ingresos y pagos del presupuesto del año economico de 1881 ó 82.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a cuenta la presente que firman. Dieron sus firmas de que entiendo =

Joaquin Fernandez	Leonardo Jimenez
Antonio Rivero	Plas Conesa
Demeterio Gimenez	Joaquin Fernandez
Serviano Zapata	Joaquin Pazuelo
	Francisco Baudel

Acta del dia 21 de Diciembre en la Villa de San Juan de los Rios treinta y un dia del mes de Diciembre de mil

D. Joaquin Fernandez Sanchez.	ochocientos ochenta y dos. Reunidos
" Serviano Zapata Leizaola.	en las salas capitulares los señores
" Joaquin Pazuelo Dalibon.	de Ayuntamiento que al margen
" Leonardo Jimenez Garcia.	se expresan, bajo la Presidencia
" Demeterio Gimenez Hernandez.	
" Joaquin Fernandez Campello.	

